

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 037 DE HUEYPOXTLA
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

En el Municipio de Hueypoxtla, Estado de México, siendo las once horas con veintiún minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil quince, en virtud de haber sido convocados en términos del artículo 221 fracción I y 219 párrafo segundo del Código Electoral del Estado de México; artículos 7, 9, 20 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral No. 037, con cabecera en Hueypoxtla, Estado de México, ubicado en calle Guadalupe Victoria sin número de identificación, Colonia Centro, Hueypoxtla, México, los ciudadanos, Álvaro Oropeza Ángeles, Presidente del Consejo Municipal Electoral; Héctor Pérez Miguel, Secretario del propio Consejo Municipal Electoral; Argelia Pérez Sánchez, Lilia Reyes Sánchez, María Alma Rosa De Lira Rios, Martiniano Galindo Rayo, José Luis Miguel Pérez Garduño y Jorge Armando Villedas Vargas Consejeros Electorales propietarios; los ciudadanos Ramón De León Castañeda, representante Propietario del Partido Acción Nacional; Gabriel Alonso Zuñiga Pedrote, representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; Ricardo García Santiago representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; Juan José Bravo Lozada representante Propietario del Partido Encuentro Social y Ma. Eugenia Hernández López representante Propietaria del Partido Futuro Democrático.

En el uso de la palabra el Presidente manifiesta; buenos días señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral de Hueypoxtla, Secretario y público en general, sean todos bienvenidos.

Nos encontramos reunidos en el inmueble que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Hueypoxtla, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 81, 115, fracción IV, 216, fracciones IV y V, 217, 219, 221 fracción I, del Código Electoral del Estado de México; los artículos 6, fracción VIII, 7, fracciones I y II, 12, fracción I, 13 y 16 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo No. IEEM/CG/82/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014; los Lineamientos de Propaganda del Instituto Electoral del Estado de México, aprobados por el Consejo General del IEEM mediante Acuerdo No. IEEM/CG/45/2014 en sesión extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2014; los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México, aprobados por el Consejo General mediante Acuerdo No. IEEM/CG/05/2015 el día 21 de enero de 2015; el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México aprobados mediante Acuerdo No. IEEM/CG/06/2015 el día 21 de enero de 2015;

[Handwritten signature]
0-3

[Handwritten signature]
0-5

[Handwritten signature]
AC

[Handwritten signature]
PRI

[Handwritten signature]
C-4

[Handwritten signature]
C-2

[Handwritten signature]
S.C.

[Handwritten signature]
PAN

[Handwritten signature]
P.E.S

[Handwritten signature]
P.F.D



la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014 - 2015 y sus respectivos anexos, aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG101/2014 el día 14 de julio de 2014; los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante los Procesos Electorales Federal 2014-2015 y Locales coincidentes con la fecha de la Jornada Electoral Federal, y en su caso, de las consultas populares y demás formas de participación ciudadana que se realicen, aprobados por el Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo No. INE/CG164/2014 de fecha 30 de septiembre de 2014; los Acuerdos INE/CG307/2014 por el que se aprueba la facultad de atracción respecto a las coaliciones a nivel local para el proceso electoral 2014 - 2015 de fecha 10 de diciembre de 2014 e INE/CG351/2014 de fecha 24 de diciembre de 2014 por el que, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-246/2014, se modifica el acuerdo INE/CG308/2014 por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar los organismos públicos locales electorales respecto de la solicitud del registro de los convenios de coalición para los procesos electorales locales 2014-2015.-----

Para continuar con el desarrollo de la Sesión, el Presidente instruye al Secretario pasar **lista de asistencia** y verificar la existencia del **quórum legal**.-----

En uso de la palabra, el Secretario informa al Presidente que de conformidad con el artículo 221 fracción I del Código Electoral del Estado de México, así como de los artículos 9, fracción IV, 20, 21, 22, 23 y 25 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, los integrantes de este Consejo Municipal, fueron debidamente convocados a esta sesión los días veinticuatro y veinticinco del presente mes y año y obran en mi poder los acuses o documentos pertinentes de las convocatorias respectivas.-----

El Secretario procede a verificar la lista de asistencia, con el Presidente, Consejeros Electorales Propietarios, Representantes de los Partidos Políticos y finaliza con el suyo.-----

Acto seguido el Secretario informa al Presidente; de conformidad con el artículo 219 del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 6 fracción XII, 9 fracción V y 28 fracción IV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, me permito informarle que están presentes siete Consejeros Electorales propietarios; tres Representantes de Partidos Políticos propietarios y el de la voz; por lo que informa que se certifica la existencia de quórum legal.-----

En uso de la palabra el Presidente manifiesta señoras y señores integrantes de este Consejo, en términos de lo que establece el artículo 7 fracción IV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto




r.c.

Electoral del Estado de México, en este momento declaro la existencia de quórum para dar inicio a la sesión.-----

El presidente pide al Secretario informar a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario informa que el punto **número dos** corresponde a **“Declaratoria de inicio de la Sesión”**.-----

Acto seguido el Presidente declara: Señoras y señores integrantes de este Consejo, una vez realizada la toma de lista de asistencia y la certificación por parte de la Secretaría del quórum legal, con fundamento en los artículos 13 fracción II y 28 fracción IV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México; siendo las once horas con veintiún minutos del día 27 del mes de marzo de 2015, declaro el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Hueyoptla.-----

El Presidente pide al Secretario comunique a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario informa que el punto **número tres** corresponde a la **“Toma de Protesta a integrantes del Consejo Municipal Electoral”**.-----

En uso de la palabra el Presidente manifiesta: Señoras y señores, integrantes de este Consejo, en este momento se procede a tomar la Protesta de Ley a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, en virtud de que no han rendido protesta:-----

C. Ramón De León Castañeda, representante **Propietario** del Partido Acción Nacional, **C. María Eugenia Hernández López**, representante **Propietario** del Partido Político Futuro Democrático, han sido acreditados, ante este Consejo Municipal Electoral, para vigilar la observancia del Código Electoral del Estado de México, de los acuerdos que emita el Consejo General, e intervenir en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección, a través de la cual se elegirá a Diputados y miembros de los Ayuntamientos del Estado de México; por lo que pregunto a ustedes: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanan y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo?-----

A lo que contestaron, “Sí protesto”. Manifestando el Presidente “Si no lo hicieron así, que la Nación y el Estado de México se los demande”. El Presidente pide de favor a los presentes tomar asiento.-----

El Presidente del Consejo instruye al Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

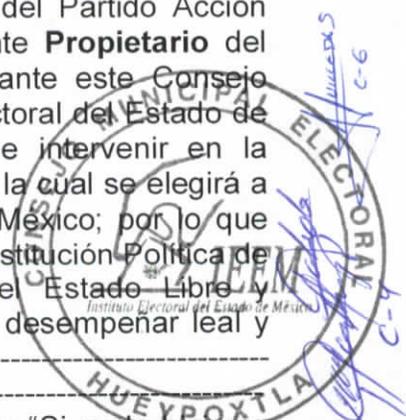











e.2


P.C.

Acto seguido el Secretario anuncia que el punto **número cuatro** corresponde a la
“**Lectura y aprobación del Orden del Día**”, haciendo mención que el orden del
día fue circulado a las y los integrantes del Consejo, con la debida anticipación.-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de presentes y declaración de Quórum.-----
2. Declaratoria de Inicio de la Sesión.-----
3. Toma de protesta a integrantes del Consejo Municipal Electoral.-----
4. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
5. Informe sobre las actividades de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos y cine del Instituto Electoral del Estado de México.-----
6. Informe sobre el registro de Coaliciones para la elección de miembros de los Ayuntamientos, ante el Consejo General.-----
7. Informe sobre el avance en la visita, notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados.-----
8. Informe sobre el acompañamiento a los recorridos de examinación de los lugares para la ubicación de casillas electorales.-----
9. Informe sobre la aprobación del número y ubicación de casillas Extraordinarias y Especiales, por los Consejos Distritales del INE.-----
10. Informe sobre la actualización de la relación de Observadores Electorales acreditados ante los órganos del Instituto Nacional Electoral, en la entidad.-----
11. Informe sobre la recepción en el Consejo Municipal Electoral de solicitudes de ciudadanos mexicanos interesados en participar como Observadores Electorales; cursos impartidos y expedientes remitidos al Consejo Distrital del INE correspondiente.-----
12. Informe de actividades de la Junta Municipal Electoral del mes de febrero de 2015.-----
13. Proyecto de informe de Actividades del Consejo Municipal Electoral del mes de febrero de 2015, discusión y aprobación en su caso.-----



[Handwritten signature]

14. informe sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, durante el proceso electoral 2014 – 2015.-----

15. Informe sobre la recepción en el Consejo Municipal Electoral de quejas en materia de propaganda electoral y la presentación de denuncias ante la instancia correspondiente del Instituto, en su caso.-----

16. Asuntos Generales.-----

17. Declaración de Clausura de la Sesión.-----

En uso de la palabra el Presidente hace mención: Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día ¿tienen algún comentario o punto que soliciten se incorpore en asuntos generales que no requieran examen previo de documentos y que sean de obvia y urgente resolución, en términos de lo que señala el artículo 27 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México?-----

Acto seguido el Presidente manifiesta que no habiendo ningún comentario que agregar al orden del día, solicita al Secretario someter a votación la aprobación del orden del día.-----

Dirigiéndose a los presentes el Secretario pregunta: Señoras y señores, Consejeras y Consejeros, si están por la aprobación del orden del día en los términos señalados, les pido lo manifiesten levantando la mano. Acto seguido el Secretario comunica al Presidente que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido el Presidente menciona: Señoras y señores integrantes de este Consejo, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, pongo a su consideración la propuesta de dispensar la lectura de los documentos relativos a los puntos del orden del día, en razón de haber sido previamente circulados. Y pide al Secretario someta a votación la propuesta de dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del orden del día.-----

En uso de la palabra el Secretario somete a votación la propuesta de dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del orden del día. Dirigiéndose a los presentes el Secretario pregunta: Señoras y señores Consejeras y Consejeros, si están por la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del orden del día les pido lo manifiesten levantando la mano. Acto seguido el Secretario informa al Presidente que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----



[Handwritten signature]
S.C.

[Handwritten signature]
C-3

[Handwritten signature]
PAU

[Handwritten signature]
P.E.S

[Handwritten signature]
R.F.O.

[Handwritten signature]
C-15

[Handwritten signature]
MC

[Handwritten signature]
P.M

[Handwritten signature]
C-6

[Handwritten signature]
C-4

[Handwritten signature]
C-2

[Handwritten signature]
P.C.

El Presidente solicita al Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.-

En uso de la palabra el Secretario hace mención que el **punto número cinco** del orden del día corresponde a **"Informe sobre las actividades de monitoreo que se desprenden de los lineamientos de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos y cine del Instituto Electoral del Estado de México, aprobados mediante Acuerdo No. IEEM/CG/05/2015"**.-----

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe correspondiente.-----

En uso de la palabra el Secretario informa Señoras y señores integrantes de este Consejo, me permito informar a ustedes que de acuerdo a la Circular No 16 expedida por el Dr. Sergio Anguiano Meléndez Director de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México; este Consejo Municipal informa que se encuentran 300 Monitoristas adscritos a las 45 Juntas Distritales, los cuales recorren las vialidades y calles de los Municipios a fin de que se cumplan los Lineamientos de Propaganda Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.-----

El Presidente le pide al Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión solicitando dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

Acto seguido el Secretario informa que el **punto número seis** del orden del día corresponde al **"Informe sobre el registro de Coaliciones para la elección de miembros de los Ayuntamientos, ante el Consejo General"**.-----

El Presidente del Consejo informa que siendo las once horas con treinta minutos de la fecha en cita se incorpora a la sesión el Representante Propietario del Partido de Movimiento Ciudadano el C. Ricardo García Santiago.-----

Continuando con la Sesión el Presidente le toma Protesta de Ley.-----

En Uso de la Palabra El Presidente manifiesta: Señoras y señores, integrantes de este Consejo, en este momento se procede a tomar la Protesta de Ley a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, en virtud de que no han rendido protesta:-----

C. Ricardo García Santiago, representante **Propietario** del Partido Movimiento Ciudadano, ha sido acreditado, ante este Consejo Municipal Electoral, para vigilar la observancia del Código Electoral del Estado de México, de los acuerdos que emita el Consejo General, e intervenir en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección, a través de la cual se elegirá a Diputados y miembros de los Ayuntamientos del Estado de México; por lo que pregunto a ustedes: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de



[Handwritten notes and signatures on the right margin]
C.15
C.16
C.17
C.18
C.19
C.20
C.21
C.22
C.23
C.24
C.25
C.26
C.27
C.28
C.29
C.30
C.31
C.32
C.33
C.34
C.35
C.36
C.37
C.38
C.39
C.40
C.41
C.42
C.43
C.44
C.45
C.46
C.47
C.48
C.49
C.50
C.51
C.52
C.53
C.54
C.55
C.56
C.57
C.58
C.59
C.60
C.61
C.62
C.63
C.64
C.65
C.66
C.67
C.68
C.69
C.70
C.71
C.72
C.73
C.74
C.75
C.76
C.77
C.78
C.79
C.80
C.81
C.82
C.83
C.84
C.85
C.86
C.87
C.88
C.89
C.90
C.91
C.92
C.93
C.94
C.95
C.96
C.97
C.98
C.99
C.100

[Handwritten notes and signatures on the left margin]
C.1
C.2
C.3
C.4
C.5
C.6
C.7
C.8
C.9
C.10
C.11
C.12
C.13
C.14
C.15
C.16
C.17
C.18
C.19
C.20
C.21
C.22
C.23
C.24
C.25
C.26
C.27
C.28
C.29
C.30
C.31
C.32
C.33
C.34
C.35
C.36
C.37
C.38
C.39
C.40
C.41
C.42
C.43
C.44
C.45
C.46
C.47
C.48
C.49
C.50
C.51
C.52
C.53
C.54
C.55
C.56
C.57
C.58
C.59
C.60
C.61
C.62
C.63
C.64
C.65
C.66
C.67
C.68
C.69
C.70
C.71
C.72
C.73
C.74
C.75
C.76
C.77
C.78
C.79
C.80
C.81
C.82
C.83
C.84
C.85
C.86
C.87
C.88
C.89
C.90
C.91
C.92
C.93
C.94
C.95
C.96
C.97
C.98
C.99
C.100


P.C.

una y otra emanan y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo?"-----

A lo que contesto, "Sí protesto". Manifestando el Presidente "Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado de México se los demande". El Presidente pide de favor a los presentes tomar asiento.-----

Acto seguido el Presidente del Consejo informa que siendo las once horas con treinta minutos de la fecha en cita se incorpora a la sesión el Representante Propietario del Partido Encuentro Social el C. Juan José Bravo Lozada.-----

Continuando con la Sesión el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe correspondiente.-----

Acto seguido el Secretario manifiesta lo siguiente: El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en su **séptima sesión Extraordinaria** del día **11 de Marzo** del año en curso; se sirvió aprobar mediante Acuerdos número **IEEM/CG/32/2015** e **IEEM/CG/33/2015**, el registro de las Coaliciones denominadas "**Coalición PRI, PVEM y NA**" integrada por los Partidos Políticos **Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Partido Político Nacional**, y la coalición "**El Estado de México nos Une**", integrada por los Partidos Políticos **Partido Acción Nacional y Partido del Trabajo**, respectivamente.-----

El Presidente pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

Acto seguido el Secretario indica que el **punto número siete** del orden del día corresponde al "**Informe sobre el avance en la visita, notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados**".-----

En uso de la palabra el Presidente solicita al Secretario por favor proceda a dar lectura al informe en referencia.-----

El Secretario manifiesta: En cumplimiento al artículo 220, fracción I del Código Electoral del Estado de México, donde se señala como una de las atribuciones del Consejo Municipal la de Vigilar la observancia de este Código y de los acuerdos que emita el Consejo General, así como al Convenio General de Coordinación celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para el desarrollo de las elecciones federal y local en la Entidad, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México mediante acuerdo No. IEEM/CG/80/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, apartado A. Casilla única, fracción II que establece El anexo técnico que al efecto se firme, deberá considerar los contenidos siguientes, numeral 3. Integración de las mesas directivas de casilla, subnumeral 3.2., incisos f) "EL INE" realizará de forma simultánea y/o paralela la capacitación a ciudadanos sorteados y la entrega de cartas-notificación, durante el periodo comprendido del 9 de febrero al 31 de







[Handwritten signature]
T.C.

marzo de 2015 y g) "EL INE", a través de las juntas distritales ejecutivas, con el apoyo de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, capacitará a los ciudadanos sorteados bajo la modalidad presencial, prioritariamente en el domicilio de los propios ciudadanos, pudiéndose también llevar a cabo en los centros de capacitación fijos e itinerantes previamente establecidos; entre los que se podrán considerar las instalaciones de las 125 Juntas Municipales y las 45 Juntas Distritales de "EL IEEM"; y a la Guía para la atención de los ordenamientos jurídicos sobre la coordinación en materia de capacitación para el proceso electoral 2014-2015, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, mediante acuerdo No. IEEM/CG/42/2015 de fecha 16 de marzo de 2015, en su apartado 5. Integración de Mesas Directivas de Casilla Única, 5.2. Visita, notificación y primera etapa de capacitación a ciudadanos sorteados y 5.3. Lista de ciudadanos aptos para ser designados funcionarios de casilla (primera etapa), se informa a este Consejo Municipal lo relacionado con el avance en la visita, entrega de cartas-notificación y primera etapa de capacitación a ciudadanos sorteados correspondiente a este municipio, con corte al 18 de marzo de 2015, información enviada por la Dirección de Capacitación del Instituto Electoral del Estado de México mediante oficio IEEM/DC/1631/2015 de fecha 18 de marzo de 2015 en los siguientes términos:

VISITADOS	NOTIFICADOS	NOTIFICADOS EFECTIVAMENTE	CAPACITADOS	APTOS
3593	2367	955	952	952

El Presidente le pide al Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión solicitando dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

Acto seguido el Secretario indica que el **punto número ocho** del orden del día corresponde al **"Informe sobre el acompañamiento a los recorridos de examinación de los lugares para la ubicación de casillas electorales"**.-----

En uso de la palabra el Presidente solicita al Secretario dar lectura al informe en referencia.-----

El Secretario informa: Señoras y señores integrantes de este Consejo, con fundamento en el artículo 253 párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y del párrafo tercero del artículo 271 del Código Electoral del Estado de México que establecen que en el caso de las elecciones locales concurrentes con la Federal, se deberá integrar una casilla única, es por ello que el Instituto Electoral del Estado de México coadyuva con el Instituto Nacional Electoral en el desarrollo de esta actividad. En este sentido, el Instituto Electoral del Estado de México ha acompañado al Instituto Nacional Electoral en los recorridos de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas únicas; entre el 27 de febrero y el 8 de marzo para el caso de casillas especiales y extraordinarias y del 9 al 20 de marzo para casillas básicas y



[Handwritten signature]
S.C.
C-1

[Handwritten signature]
C-3

PAW

P.E.S

[Handwritten signature]
D.F.D

[Handwritten signatures and initials on the right margin]
C-5
C-6
C-4
C-2


P.C.

contiguas. -----

Al respecto, este órgano ha realizado las siguientes actividades:-----

En el marco del desarrollo del proceso electoral 2014-2015, se despliegan una serie de actividades inherentes al proceso de manera coordinada para organizar y desarrollar el proceso electoral concurrente federal y local, dentro de estas se encuentra la relativa a la ubicación de casillas únicas para recibir la votación. El Convenio General de Coordinación celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México en su cláusula sexta, Apartado A, fracción II, numeral 2.1 incisos a), b) y c) indica que en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 15 de febrero de 2015 se realizarán recorridos por las secciones de los Distritos Electorales para la localización de los lugares para la ubicación de casillas electorales cuyo calendario debió definirse a más tardar el 5 de enero de 2015.-----

Por otra parte la Dirección de Organización del Instituto Electoral del Estado de México a través de las circulares DO/04/2014 nos indica atender la invitación que en su caso nos haya hecho el Órgano Distrital del INE relativo a participar en los trabajos de recorridos preliminares a los recorridos a realizarse dentro del plazo legal del 15 de enero al 15 de febrero del año 2015; informando que no se contó con invitación de parte de la Junta Distrital Ejecutiva No.28 del INE para dichos recorridos. Así mismo la circular DO/10/2014 solicita informar a la Dirección de Organización si se tienen o no propuestas de ubicación de casillas extraordinarias dentro del ámbito del municipio, mediante oficio IEEM/JME37/0026/2014 se da respuesta a dicha circular informando que no es necesario realizar propuestas de casillas extraordinarias.-----

En tanto, a través de la circular DO/001/2015 se nos solicita a más tardar el 9 de enero de 2015 se informe a la Dirección de Organización sobre los vocales de la Junta Municipal que acompañarán a los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE a los recorridos, enfatizando que en este primer recorrido serán precisamente los vocales de las juntas municipales quienes podrán acudir a los mismos (siendo en los posteriores recorridos de examinación en donde se invitará a asistir a los integrantes de los consejos municipales); en respuesta a dicha solicitud se remito oficio IEEM/JME37/0004/2015 a la Dirección de Organización informando que serán los tres vocales (Ejecutivo, Organización y Capacitación) quienes acompañaran a los integrantes de la junta distrital ejecutiva del INE. En la misma circular se hace mención de la habilitación del Sistema de Acompañamiento de Recorridos de Ubicación de Casillas, para realizar los comentarios y observaciones que los funcionarios del IEEM realicen ya sea durante los recorridos o posterior a él, para incorporarlas en el comunicado formal que presentará el IEEM al INE a más tardar el 20 de febrero del presente año. Así mismo, de manera adjunta a la circular en mención, se nos proporcionó el calendario de recorridos, para el caso del municipio de Hueyapoxtla tendrá lugar el próximo 3 de febrero de 2015 en la totalidad de sus secciones.-----




C-1


C-2


C-3


C-4


C-5


C-1


S.C.


C-3


P.C.M.




P.C.S.


P.F.D.


P.C.

A efecto de dar cumplimiento a la Circular DO/006/2015 emitida por la Dirección de Organización, donde se solicita nombrar funcionarios de los órganos desconcentrados del instituto, a fin de que acudan a presenciar Sesión Extraordinaria del Órgano Distrital del INE en el cual se recibirá la propuesta del Listado de Casillas; informo que asistió el Vocal Ejecutivo y vocal de Organización a la Sesión Extraordinaria del 28 Consejo Distrital del INE de fecha 20 de Febrero del presente año a las 11:00 horas, en donde se presentó propuesta del listado de ubicación de casillas sin observación alguna, así mismo el día 9 de Marzo se acordó fecha para la examinación de las mismas, correspondiente a este Municipio. Se anexa listado de ubicación de casillas.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 253 y 256 inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 271 párrafo tercero del Código Electoral del Estado de México, y la cláusula Sexta, apartado A, fracción II, numeral 2.1 incisos f) del Convenio General de Coordinación celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México para el desarrollo de las elecciones federal y local en el Estado de México; el pasado 09 de Marzo se culminó el único recorrido para situar los domicilios susceptibles para la ubicación de casillas electorales en las 16 secciones (1976 – 1991) que comprende el Municipio, resultando como única observación el precisamiento del domicilio de la Sección 1979, modificando el termino de Callejón por Calle, quedando de la siguiente manera frente a la casa del señor Margarito Varela Cruz, Calle Francisco Sarabia esquina Calle Francisco Villa Número 12, Barrio los Juárez, Santa María Ajoloapan, Hueyoxxtla, C.P. 55679; a un costado de la casa de materiales.

En uso de la palabra el Presidente pide al Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido el Secretario indica que el **punto número nueve** del orden del día corresponde al **"Informe sobre la aprobación del número y ubicación de casillas Extraordinarias y Especiales, por los Consejos Distritales del INE"**

En el uso de la palabra el presidente pide al Secretario proceda a dar lectura al informe en referencia.

A lo que el Secretario informa lo siguiente: Señoras y señores integrantes de este Consejo, el pasado 17 de marzo del presente año en sesión celebrada por el Consejo Distrital 28 del Instituto Nacional Electoral se aprobó la instalación de 6 casillas extraordinarias que se ubican en el Municipio de Tecámac; así como de 2 casillas especiales una se ubicara en el Municipio de Tecámac y otra en el Municipio Zumpango; sin contar con Casillas Especiales y Extraordinarias en el Municipio de Hueyoxxtla para el Proceso Electoral 2014 – 2015.



[Handwritten signature]
P.C.

Acto Seguido el Presidente pide al Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra el Secretario indica que el **punto número diez** del orden del día corresponde al **“Informe sobre la actualización de la relación de observadores electorales ante los órganos del Instituto Nacional Electoral, en la Entidad”**.-----

El Presidente pide al Secretario por favor proceda a dar lectura al informe correspondiente.-----

Acto seguido el Secretario informa lo siguiente: En atención al oficio **IEEM/PCG/PZG/0683/2015** dirigido al Mtro. En A.P. Francisco Javier López Corral Secretario Ejecutivo del IEEM, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez Consejero Presidente donde remite el Listado con 45 observadores electorales acreditados en forma individual en los meses de Enero y Febrero del presente año por los Consejos Distritales del INE en el Estado de México:-----

Distrito	Nombre	Agrupación / Individual	Fecha de Acreditación	Folio de Gafete
2	Aguilar Quintanar Guadalupe	Individual	26/02/2015	MEX-2-000627
2	Mondragón Ruiz Miguel	Individual	26/02/2015	MEX-2-000626
6	Chávez Parra Martin	Individual	29/01/2015	MEX-6-000087
6	Perdomo y Ambrosio Adrián	Individual	26/02/2015	MEX-6-000087
7	Castillo Pérez Mireya	Individual	29/01/2015	MEX-7-000132
7	Muñoz Muñoz José Ángel	Individual	29/01/2015	MEX-7-000129
7	Rueda Rosales Rosa Elena	Individual	29/01/2015	MEX-7-000133
7	Sánchez Morales Luis	Individual	29/01/2015	MEX-7-000131
8	Martínez Martínez Francisco	Individual	29/01/2015	MEX-8-000140
8	Gutiérrez Escobar Mónica Bibiana	Individual	26/02/2015	MEX-8-000569
8	Sánchez Mera Roció de la Luz	Individual	26/02/2015	MEX-8-000572
9	Reyes González Braulio	Individual	26/02/2015	MEX-9-000539
9	Zarate Arana María Gisela	Individual	26/02/2015	MEX-9-000538
10	De Lucio López Olga Trinidad	Individual	26/02/2015	MEX-10-000461
10	Díaz Rosales Arturo David	Individual	26/02/2015	MEX-10-000463
10	Flores Sánchez Luis Alberto	Individual	26/02/2015	MEX-10-000465
11	Grada Huerta Marcos	Individual	29/01/2015	MEX-11-000139



[Handwritten signature]
P. e.

12	Carreón Luna Noé Gustavo	OUROBOROS ACTITUD CIUDADANA	26/02/2015	MEX-12-000564
13	Torres Del Valle Guillermo	Individual	26/02/2015	MEX-13-000637
14	Ochoa Reyes Esteban	Individual	06/02/2015	MEX-14-000275
15	Fuentes Reséndiz Araceli	Individual	26/02/2015	MEX-15-000470
15	Luis Fuentes Liliana Lizbeth	Individual	26/02/2015	MEX-15-000467
16	Gallegos Muños Guillermo Ángel	Individual	26/02/2015	MEX-16-000446
18	Tapia Cárdenas Omar Alejandro	Individual	29/01/2015	MEX-18-000127
18	López López Luis Miguel	Individual	26/02/2015	MEX-18-000422
18	Mendoza Salinas Analí	Individual	26/02/2015	MEX-18-000421
18	Yáñez Mejía Juan Carlos	Individual	26/02/2015	MEX-18-000423
27	Arriaga Coyote Rodolfo Mónico	Individual	29/01/2015	MEX-27-000099
27	Álvarez Arriata Adolfo	Individual	26/02/2015	MEX-27-000552
28	Rodríguez González Daniel	Individual	29/01/2015	MEX-28-000147
28	Monroy Estrada Joel	Individual	26/02/2015	MEX-28-000460
28	Salgado Ramírez Ismael	Individual	26/02/2015	MEX-28-000459
29	Rocha Cruz Josefina	Individual	26/02/2015	MEX-29-000458
30	Gaytán Tapia Ana Patricia	Individual	18/12/2014	MEX-30-000031
30	Fuentes Martínez Dulce Verónica	Individual	29/01/2015	MEX-30-000142
32	Espinoza Pineda José Luis	Individual	18/12/2014	MEX-32-000038
34	Balcázar Cruz Rubén	Individual	29/01/2015	MEX-34-000108
34	Jiménez Marín Diana Janeth	Individual	20/02/2015	MEX-34-000366
37	Bautista Romero Pedro Pablo	Individual	26/02/2015	MEX-37-000464
37	Billión Mérida Marcelino	Individual	26/02/2015	MEX-37-000462
37	Cholico Torres J. Rafael	Individual	26/02/2015	MEX-37-000473
37	Velázquez Valdez Pedro	Individual	26/02/2015	MEX-37-000466
39	Barranco Cano Víctor Manuel	Individual	26/02/2015	MEX-39-000582
40	Carmona Colín Gilberto Gerardo	Individual	29/01/2015	MEX-40-000098
40	Velázquez Bastida Noé	Individual	26/02/2015	MEX-40-000439
TOTAL: 45				

[Handwritten signature]
S.C.

[Handwritten signature]
1000-C-3.

[Handwritten signature]
DAN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
P.E.S.

[Handwritten signature]
P.F.O.

[Handwritten signature]
C-5

[Handwritten signature]
C-6

[Handwritten signature]
C-7

[Handwritten signature]
C-8

[Handwritten signature]
C-9

[Handwritten signature]
C-4

[Handwritten signature]
C-2

[Handwritten signature]
C-2



[Handwritten signature]
r.c.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa que el **punto número once** del orden del día corresponde al: **"Informe sobre la recepción en el Consejo Municipal Electoral de solicitudes de ciudadanos mexicanos interesados en participar como observadores electorales; cursos impartidos y expedientes remitidos al Consejo Distrital del INE correspondiente"**.

En uso de la palabra el Presidente solicita al Secretario dar lectura al informe correspondiente.

Acto seguido el Secretario comunica: Señoras y señores integrantes de este Consejo, me permito informar a ustedes que, con fundamento en lo establecido en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral N° INE/CG164/2014, hasta la presente fecha, no se han recibido en este Consejo Municipal, solicitudes de ciudadanos que desean participar como observadores electorales durante los procesos electorales federal y local concurrentes 2014 - 2015, de forma individual o a través de la organización a la que pertenecen.

En uso de la palabra el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa que el **punto número doce** del orden del día corresponde al **"Informe de actividades de la Junta Municipal del mes de febrero de 2015"**.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario dar lectura al informe referido.

En uso de la palabra el Presidente pregunta a los integrantes del Consejo si tienen algún comentario al informe referido; a lo cual el representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional cuestiona sobre el punto número catorce del informe mensual de Junta, solicita que se le explique en que consiste la Narrativa Electoral.

Acto seguido el Presidente le contesta que es un Programa de Educación Cívica para Preescolares y Primarias, el cual consiste en una historieta electoral que lleva por nombre "Un Domingo muy Especial".

En uso de la palabra el representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional menciona cual es el mecanismo de selección de las Escuelas o si ya mandan un calendario. A lo cual el Presidente responde que la Vocal de Capacitación hace las vinculaciones para que den la apertura y realizar los Eventos de Promoción del Voto.

[Handwritten notes]
15
14
sc.

[Handwritten notes]
C-3

[Handwritten notes]
PAN

[Handwritten notes]
p.e.s

[Handwritten notes]
O.F.O.

[Handwritten notes]
15
14
sc.

[Handwritten notes]
C-3

[Handwritten notes]
PAN

[Handwritten notes]
p.e.s

[Handwritten notes]
O.F.O.



[Handwritten signature]

El Secretario manifiesta a los integrantes del Consejo de dicho informe fue circulado a cada uno de los integrantes de este Consejo, por lo cual pide la dispensa de lectura.-----

En uso de la palabra el Presidente pide al Secretario informe el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario informa que el **punto número trece** del orden del día corresponde al **“Proyecto de informe de actividades del Consejo Municipal Electoral del mes de febrero de 2015, discusión y aprobación, en su caso”**.-----

Continuando con la Sesión, el Secretario recuerda a los integrantes del Consejo que la dispensa de lectura de dicho informe fue aprobada por unanimidad.-----

En uso de la palabra el Presidente hace mención: Señoras y señores integrantes de este Consejo, en cumplimiento al artículo 7 fracción XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, está a su consideración el proyecto de informe. Acto seguido solicita al Secretario someter a votación del Consejo el proyecto de informe de actividades del mes de febrero de 2015 del Consejo Municipal.-----

Acto seguido el Secretario pide por favor a quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informando al Presidente, que el Informe de actividades del Consejo Municipal del mes de febrero ha sido aprobado por unanimidad de votos. Anexo único al cuerpo del Acta. -----

En uso de la palabra el Presidente pide al Secretario informe el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario informa que el **punto número catorce** del orden del día corresponde al **“Informe sobre los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, durante el Proceso Electoral 2014 – 2015”**.-----

En uso de la palabra el Presidente hace mención: Señoras y señores integrantes de este Consejo, junto con la convocatoria a esta sesión les fue remitido un disco compacto que contiene diferentes acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México durante el Proceso Electoral 2014-2015. El Presidente le solicita al Secretario dé lectura a los acuerdos emitidos a los integrantes de este Consejo.-----

Acto seguido el Secretario informa: **Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México durante el Proceso Electoral 2014-2015**.-----

IEEM/CG/29/2015 Por el que se Registra el Convenio de la Coalición Parcial que



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
PAN

[Handwritten signature]
P.C.S

[Handwritten signature]
P.F.D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
c-4

[Handwritten signature]
c-2


P.C.

celebran el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, para postular en Cuarenta y Dos Distritos Electorales, fórmulas de Candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la H. LIX Legislatura Local, para el Periodo Constitucional 2015-2018.-----

IEEM/CG/30/2015 Por el que se desecha la solicitud de Registro del Convenio de la Coalición Flexible, presentada por el Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática, para postular Candidatos a Diputados Locales en el Proceso Electoral 2014-2015.-----

IEEM/CG/31/2015 Por el que se aprueban los Lineamientos por los que se establecen los criterios para la emisión del Voto de los Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante Mesas Directivas de Casilla, para el Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.-----

IEEM/CG/32/2015 Por el que se Registra el Convenio de la Coalición Parcial que celebran el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Partido Político Nacional, para postular 93 planillas de candidatos a miembros de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2016 – 2018.-----

IEEM/CG/33/2015 Por el que se Registra el Convenio de la Coalición Flexible que celebran el Partido del Trabajo y el Partido Acción Nacional, para postular 62 planillas de candidatos a miembros de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2016 – 2018.-----

IEEM/CG/34/2015 Por el que se aprueba el Anexo Técnico al Convenio General de Coordinación celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para el desarrollo de las elecciones federal y local en el Estado de México.-----

IEEM/CG/35/2015 Por el que se aprueba el Anexo Financiero al Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para el desarrollo de las elecciones federal y local en el Estado de México.-----

Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral durante el Proceso Electoral 2014-2015.-----

INE/CG58/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, que se utilizará con motivo de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015; así como, el procedimiento para acceso, control y utilización del elemento de seguridad y control que contendrá ese instrumento electoral.-----















PAN



P.E.S



INE/CG59/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores con fotografía, producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se utilizará con motivo de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.

INE/CG60/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el lugar de la credencial para votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse en los procesos electorales federal y locales 2014-2015.

INE/CG61/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se emiten normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental a que se refiere el artículo 41, base III, apartado c de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el Proceso Electoral federal 2014-2015, los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como para los procesos locales ordinarios y extraordinarios que se celebren en 2015.

INE/CG66/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten normas reglamentarias sobre la imparcialidad en el uso de recursos públicos a que se refiere el artículo 449, párrafo 1, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con el artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

INE/CG67/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se solicita el apoyo y colaboración de quienes fungen como titulares del ejecutivo federal, los ejecutivos locales, presidentes municipales y jefes delegacionales, para garantizar que la ejecución de los bienes, servicios y recursos de los programas sociales se apeguen a su objeto y reglas de operación, evitando en todo momento, su uso con fines electorales en el marco del Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2014-2015.

INE/CG71/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican los diseños de la boleta de la elección de diputados federales para el proceso electoral federal 2014-2015, aprobados mediante el diverso INE/CG349/2014, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver los expedientes acumulados SUP-RAP- 262/2014, SUP-RAP-1/2015 Y SUP-RAP-2/2015.

INE/CG72/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el plan de trabajo para el desarrollo e implementación de una aplicación informática que contribuya al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos y candidatos, así como de las atribuciones que en materia de fiscalización tiene el Instituto Nacional Electoral.




P.C.

INE/CG73/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen las disposiciones para el registro de las operaciones que deberán cumplir los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, en la aplicación informática del proceso de campañas electorales del 2015.-----

INE/CG74/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos, así como la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de la identificación de la campaña beneficiada y del prorrateo del gasto genérico, conjunto o personalizado.-----

Para continuar con el desarrollo de la sesión el Presidente pide al Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario informa que el **punto número quince** del orden del día corresponde a: **“Informe sobre la recepción en el Consejo Municipal Electoral de quejas en materia de propaganda electoral y la presentación de denuncias ante la instancia correspondiente del Instituto, en su caso.”**-----

El Presidente pide al Secretario por favor proceda a dar lectura al informe referido.-----

Acto seguido el Secretario informa: Señoras y señores integrantes de este Consejo, me permito informar a ustedes que, hasta la presente fecha, no se han recibido en este Consejo Municipal, queja en materia de propaganda electoral o denuncia ante la instancia correspondiente del Instituto Electoral del Estado de México.-----

En uso de la palabra el Presidente pide al Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

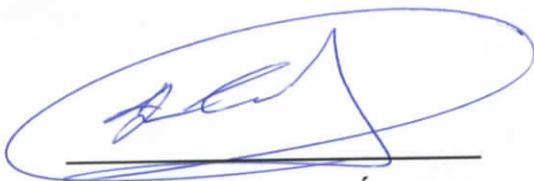
El Secretario manifiesta a los integrantes del Consejo, que el **punto número dieciséis** del orden del día corresponde a **“Asuntos Generales”**.-----

Acto seguido el Presidente manifiesta que la fecha de recorrido de verificación de propaganda electoral en periodo de precampaña, se realizó el día 17 de marzo del presente año, informándoles que no se encontró Propaganda Electoral colgada, colocada, fijada, adherida, proyectada o pintada de Precampañas en las principales calles o avenidas de las localidades del Municipio.-----

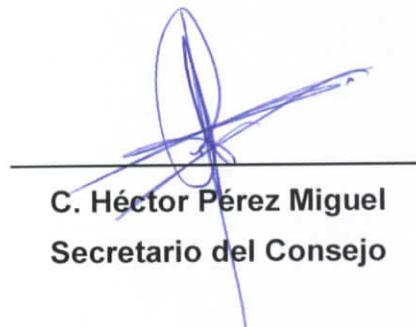
En uso de la palabra el Presidente manifiesta: no habiendo Asuntos Generales que tratar, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario informa que el **último punto** del orden del día corresponde a la **“Clausura de la Sesión”**.-----

El Presidente manifiesta; Señoras y señores integrantes de este Consejo, una vez agotados y desahogados los puntos del orden del día, con fundamento en el artículo 7, fracción III del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, se declara clausurada la presente Cuarta Sesión Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Hueyoxtla, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día 27 de marzo de 2015.



C. Álvaro Oropeza Ángeles
Presidente del Consejo



C. Héctor Pérez Miguel
Secretario del Consejo



C. Argelia Pérez Sánchez
Consejera Electoral Propietario



C. Lilia Reyes Sánchez
Consejera Electoral Propietario



C. Alma Rosa de Lira Ríos
Consejera Electoral Propietario



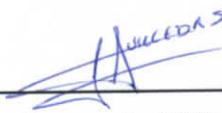
C. Martiniano Galindo Rayo
Consejero Electoral Propietario



M. L. ... P. E. S.
P. F. D.



C. José Luis Miguel Pérez Garduño
Consejero Electoral Propietario



C. Jorge Armando Villedas Vargas
Consejero Electoral Propietario



C. Ramón De León Castañeda
Representante Propietario del
Partido Acción Nacional



C. Gabriel Alonso Zuñiga Pedrote
Representante Propietario del
Partido Revolucionario
Institucional



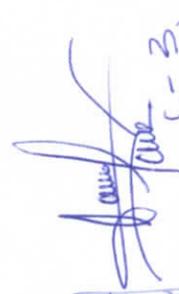
C. Ricardo García Santiago
Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano



C. Juan José Bravo Lozada
Representante Propietario del
Partido Encuentro Social



C. María Eugenia Hernández López
Representante Propietario del
Partido Futuro Democrático





Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUEYPOXTLA
 INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2015

No. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	Se recibió oficio signado por la representante Suplente del PRI solicitando por triplicado copias certificadas del Acta de la segunda Sesión Ordinaria de Consejos Municipales de fecha 30 de Enero de 2015. Así mismo por oficio IEEM/CME037/0039/2015 se entregó copias certificadas de lo solicitado.	01/02/2015	
2	Se envió Proyecto de Informe de Actividades del Consejo Municipal, correspondiente al mes de Enero, via oficio IEEM/CME037/0040/2015 dirigido al Lic. Pedro Zamudio Godínez Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México. Se remitió a la Dirección de Partidos Políticos del IEEM oficios IEEM/CME037/0041/2015 y IEEM/CME037/0042/2015 en los que se informa que con fundamento 2.6 del Manual de Procedimientos para el registro de representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante los Órganos del Instituto Electoral del Estado de México, resulta procedente la justificación de inasistencia a la segunda Sesión Ordinaria de Consejo del día 30 de Enero de 2015 de los representantes Propietarios y Suplentes de los Partidos Políticos PAN y MORENA, respectivamente. La Dirección de Partidos Políticos del IEEM informo la justificación de inasistencias de los representantes Propietarios y Suplentes de los Partidos Políticos Movimiento Ciudadano, PVEM, PRD y PFD a la segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de fecha 30 de Enero del 2015. Con fundamento establecido en el artículo 415 del Código Electoral del Estado de México se realizó Término de Ley de la segunda Sesión Ordinaria de Consejos Municipales de fecha 30 de Enero de 2015.	03/02/2015	
3	Una vez transcurrido el plazo se levantó Acta Circunstanciada del Término de Ley de la segunda Sesión Ordinaria de Consejos Municipales de fecha 30 de Enero de 2015. Se remitió a la Dirección de Organización Acta Circunstanciada del Término de Ley de la segunda Sesión Ordinaria de Consejos Municipales de fecha 30 de Enero de 2015. El representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional presentó oficio solicitando por triplicado copias certificadas del Acta Circunstanciada del Término de Ley de la segunda Sesión Ordinaria de Consejos Municipales de fecha 30 de Enero de 2015; via oficio IEEM/CME037/0043/2015 se entregó lo solicitado. Se remitió a la Dirección de Partidos Políticos del IEEM oficios IEEM/CME037/0044/2015, IEEM/CME037/0045/2015, IEEM/CME037/0046/2015 e IEEM/CME037/0047/2015 en los que se informa que con fundamento 2.6 del Manual de Procedimientos para el registro de representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante los Órganos del Instituto Electoral del Estado de México, resulta procedente la justificación de inasistencia a la segunda Sesión Ordinaria de Consejo del día 30 de Enero de 2015 de los representantes Propietarios y Suplentes de los Partidos Políticos Movimiento Ciudadano, PVEM, PRD y PFD, respectivamente. Por medio del coordinador de Partidos Políticos se recibió en original las acreditaciones de los representantes Propietario y Suplente del Partido Político Futuro Democrático.	04/02/2015	
4	En respuesta al oficio IEEM/CME37/0004/2015 dirigido al Dr. Eruviel Ávila Villegas Gobernador del Estado de México donde se le solicita relación que contenga, de manera actualizada, lugares de uso común, del Municipio de Hueyapoxtla; con oficio No. CJ/146/2015 se informa que no existen lugares de uso común del Municipio susceptibles para la fijación de propaganda electoral.	06/02/2015	
5	Se entregó nombramiento a la Consejera Suplente número 4 C. Martha Irene Colín Jiménez.	08/02/2015	
6	Se recibió sustitución de los representantes Propietario y Suplente del Partido Movimiento Ciudadano.	14/02/2015	
7	En respuesta al oficio IEEM/CME37/0003/2015 dirigido al C. Francisco Javier Santillán Santillán Presidente Municipal Constitucional de Hueyapoxtla Estado de México donde se le solicita relación que contenga, de manera actualizada, lugares de uso común, del Municipio de Hueyapoxtla; con escrito sin número de oficio se informa que no existen lugares de uso común del Municipio susceptibles para la fijación de propaganda electoral, esto como respuesta al oficio. En respuesta al oficio IEEM/CME37/0005/2015 dirigido al C. Francisco Javier Santillán Santillán Presidente Municipal Constitucional de Hueyapoxtla Estado de México, donde se solicitó el listado de consejos de participación ciudadana, delegados, comandantes y jueces de agua de cada una de las comunidades pertenecientes al Municipio; con escrito sin número de oficio se recibió el listado.	18/02/2015	
8	Se recibió sustitución del representante Propietario del Partido Futuro Democrático.	23/02/2015	
9	Se entregaron convocatorias para la tercera Sesión Ordinaria del día 27 de Febrero de 2015 del Consejo Municipal Electoral a seis Consejeros Electorales Propietarios, a los representantes Propietario y Suplente del PFD, a los representantes Propietario y Suplente del PRI, a los representantes Propietario y Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, a los representantes Propietario y Suplente del PT, a los representantes Propietario y Suplente del PES, a los representantes Propietario y Suplente del Partido MORENA, a los representantes Propietario y Suplente del PRD, a los representantes Propietario y Suplente del Partido HUMANISTA y al representante Propietario del PAN.	24/02/2015	
10	Se entregaron convocatorias para la tercera Sesión Ordinaria del día 27 de Febrero de 2015 del Consejo Municipal Electoral a los representantes Propietario y Suplente del PVEM, a los representantes Propietario y Suplente del Partido Nueva Alianza y al representante Suplente del PAN. Se recibió Circular DO/009/2015 emitida por el Lic. Jesús George Zamora Director de Organización, en donde informa que los integrantes del Consejo Municipal deben de ser convocados para que asistan al recorrido de examinación de la ubicación de casillas únicas, correspondientes a este Municipio; que se llevará a cabo el día 9 de marzo.	25/02/2015	



Large handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right.

11	Se recibió sustitución de los representantes Propietario y Suplente del Partido Futuro Democrático. Se entregaron convocatorias para la tercera Sesión Ordinaria del día 27 de Febrero de 2015 del Consejo Municipal Electoral a los representantes Propietario y Suplente del PFD.	26/02/2015
12	Entrega de invitaciones a seis Consejeros Electorales Propietarios, a los representantes Propietario y Suplente del PRI, a los representantes Propietario y Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, a los representantes Propietario y Suplente del PT y a la representante Suplente del PFD para asistir al recorrido de examinación de la ubicación de casillas únicas, correspondientes a este Municipio; que se llevará a cabo el día 9 de marzo a las 10:00 horas. Celebración de la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral. Elaboración del Acta de la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral. Se envió Oficio IEEM/CME037/0104/2015 dirigido al DR. Sergio Anguiano Meléndez, Director de Partidos Políticos, de la asistencia e inasistencia de los Partidos Políticos acreditados, a la tercera Sesión del Consejo Municipal Electoral. Se capturo y transmitió la información que se requiere en el Sistema de Seguimiento de Actividades de los Organos Desconcentrados (SSAOD).	27/02/2015
13	Se remitió oficio IEEM/CME037/0105/2015 dirigido al Lic. Pedro Zamudio Godínez Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para hacer de su conocimiento que el Informe de Actividades de Consejo correspondiente al mes de Enero fue aprobado en la tercera Sesión Ordinaria de Consejo en fecha 27 de Febrero de 2015, sin sufrir modificaciones. Por oficio IEEM/CME037/0106/2015 se envió a la Dirección de Organización los reportes generados del SSAOD, así como copia del Acta la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral y copia de los acuses de recibido de las convocatorias de los integrantes del Consejo. Por oficio IEEM/CME037/0107/2015 se envió a Secretaría Ejecutiva copia certificada del Acta de la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral y copia certificada del Acuerdo No. 1 Por el que se señalan las fechas para la realización de los recorridos de verificación de propaganda electoral en precampañas y campañas electorales por este Consejo Municipal. Se recibió oficio signado por la representante Suplente del PRI solicitando por triplicado copias certificada del Acta de la tercera Sesión Ordinaria de Consejos Municipales de fecha 27 de Febrero de 2015 y 2 ejemplares de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales del Proceso Electoral Federal 2014-2015; así mismo por oficio IEEM/CME037/0108/2015 se entregó copias de lo solicitado.	27/02/2015
14	Se recibió Circular No. 10 emitida por el Mtro. En A.P. Francisco Javier López Corral, en donde informa que desde el 27 de Febrero del presente año se iniciaron las actividades de monitoreo a medios de comunicación alternos; así mismo solicita se les comuniquen a los integrantes del Consejo en la próxima Sesión. Se realizó Proyecto de Informe de Actividades del Consejo Municipal correspondiente al mes de Febrero.	28/02/2015

14 Registro(S)


C. ALVARO OROPEZA ANGELES
PRESIDENTE




C. HECTOR PEREZ MIGUEL
SECRETARIO







